



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010239-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a subvención concedida y no pagada a la empresa concesionaria del transporte por carretera entre Ávila y Madrid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 7545  
20/09/2018 14:34:14

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La empresa concesionaria del transporte por carretera entre Ávila y Madrid, desde el día 19 de septiembre de 2018, no emite los bonos a nuevos usuarios para el mes de octubre porque no ha cobrado de la Junta de Castilla y León la subvención concedida y presupuestada en los presupuestos de 2018.

Esta situación ha provocado un enorme desconcierto entre los usuarios.

**Pregunta: ¿Cuál es la razón por la que la Junta de Castilla y León todavía no ha pagado la subvención, aprobada e incluida en los presupuestos de 2018, a la empresa Jiménez Dorado para las líneas entre Ávila y Madrid?**

En Ávila, a 20 de septiembre de 2018

La Procuradora

Fdo.: M<sup>a</sup> Belén Rosado Diago